



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 068 DE 2018
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2016-2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN"**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de marzo de 2019 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal lo primero que ocurra, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2018 hasta las 5:00 P.M, en la Urna de Cristal de la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**, soportado de la siguiente manera:

- La suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**, equivalentes al quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal de vigencia futura No. 4198 del 26 de Noviembre de 2018, con afectación al rubro 0304 -1-2213-20 denominado "Otros Servicios" y correspondientes al presupuesto del Departamento del Quindío para la vigencia 2018.
- La suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 85.000.000)**, equivalentes al ochenta y cinco (85%) del valor total del presupuesto oficial, con cargo al ARTICULO PRIMERO de la ordenanza 018 del 22 de Noviembre de 2018 emanada de la Honorable Asamblea Departamental "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA EJECUTAR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS." y correspondiente al presupuesto del Departamento del Quindío para la vigencia 2019.

Nota 1: Entiéndase que el primer día hábil del mes de enero del año 2019 la Secretaría de Hacienda expedirá Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el correspondiente Certificado de Registro Presupuestal, equivalentes al ochenta y cinco (85%) del valor total del presupuesto oficial, con cargo al rubro 0304 -1-2213-20 denominado "Otros Servicios",



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN**



requeridos para soportar la ejecución económica durante la vigencia fiscal 2019 del contrato a suscribirse, previa solicitud de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

Nota 2 : El valor del contrato será el del presupuesto oficial, no obstante la entidad se permite hacer claridad que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato se podrán agotar o no, dependiendo esto del suministro del servicio de refrigerios y alimentos que preste el contratista a la entidad durante el plazo de ejecución del contrato a suscribir, razón por la cual en uno o en otro sentido el contrato podrá ser adicionado conforme a la ley o los recursos liberados, por la llegada del vencimiento del término de ejecución del contrato, o terminado anticipadamente con el agotamiento de los recursos dispuestos para satisfacer la necesidad estatal.

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo al consumo realizado, previa presentación de facturas y del respectivo informe mensual, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdos Comerciales Aplicables en el Proceso de Contratación		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	N/A	No
	México	No	N/A	N/A	No
	Perú	Sí	No	N/A	No
Canadá		No	N/A	N/A	No
Chile		Sí	No	N/A	No
Corea		Sí	No	N/A	No
Costa Rica		Sí	No	N/A	No
Estados Unidos		Sí	No	N/A	No
Estados AELC		Sí	No	N/A	No
México		No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	N/A	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	N/A	Sí
	Honduras	No	N/A	N/A	No
Unión Europea		Sí	No	N/A	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	No	Sí

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales, o Departamentales domiciliadas en el Departamento del Quindío, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$377.079.000 pesos colombianos, como en el presente caso que es de \$100.000.000.
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes nacionales, o nacionales domiciliadas en el Departamento del Quindío.
3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Presentar el RUP, con el fin de que el Departamento verifique que quien solicite la limitación a Mipymes, posea la capacidad jurídica para ofertar el objeto contractual de que trata este proceso.
5. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente este tipo de limitación, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el departamento del Quindío, lo cual acreditarán a través del RUP.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección Abreviada, acreditando la condición de Mipymes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

No obstante, cuando en el Registro Único de Proponentes se encuentre debidamente inscrito la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, su antigüedad y domicilio; no será necesaria la certificación del contador ni otro certificado de Cámara de Comercio, ni el RUT en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6 Numeral 6.1., Inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 el cual señala que *"En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro"*, por ser ésta plena prueba de dicho hecho, toda vez que para dicha inscripción en el RUP, se debió aportar la documentación respectiva.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$377.079.000.00
Presupuesto Oficial	\$100.000.000.00
Aplica / No aplica	Aplica

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía N. 068 de 2018.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío,



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



Departamento del Quindío

calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	4 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	4 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	4 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACION DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2018	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2018	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2018	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	11 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	11 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, HASTA LAS 4:00 P.M.	Correo electrónico juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co .
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	13 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 P.M.	URNA DE CRISTAL 6to piso Gobernación del Quindío
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	13 DE DICIEMBRE	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 14 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 DE 7:30 AM A 12 M.	Únicamente en la URNA DE CRISTAL Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de



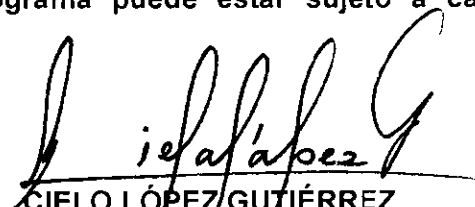
SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



Departamento del Quindío

	Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, DE 7:30 A.M. A 12 M Y DE 2:00 P.M. A 5:00 P.M.	la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	17 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 5:00 P.M.	Únicamente en la URNA DE CRISTAL Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2018.	URNA DE CRISTAL Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR. HORA: 6:30 P.M	DEL 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2018.	URNA DE CRISTAL Secretaria Jurídica y de contratación, 6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	26 DE DICIEMBRE DE 2018.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156. Página Web www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACION	26 DE DICIEMBRE DE 2018	URNA DE CRISTAL Secretaría Jurídica y de contratación, 6to piso Gobernación del Quindío
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Daniela Alvis Hoyos - Abogada Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación.
Reviso: Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Secretaría Jurídica y de Contratación.

